



Lcda. Melba Acosta Febo
Secretaria

13 de septiembre de 2013

BOLETÍN INFORMATIVO DE RENTAS INTERNAS NÚM. 13-20

ATENCIÓN: TODOS LOS COMERCIANTES

ASUNTO : MODELO SC-2914G, SOLICITUD DE CERTIFICADO DE MAYORISTA ELEGIBLE

El 14 de agosto de 2013, el Departamento de Hacienda ("Departamento") emitió la Determinación Administrativa Núm. 13-11 ("DA 13-11"), para uniformar el tratamiento en las compras efectuadas a partir del 16 de agosto de 2013 de un revendedor a un Mayorista Importador y establecer el procedimiento para solicitar un Relevo de Mayorista Elegible.

El Departamento emite este Boletín Informativo con el propósito de informar sobre la publicación del Formulario Modelo SC-2914G titulado "Solicitud de Relevo de Mayorista Elegible" ("Modelo SC-2914G"). El Modelo SC-2914G deberá utilizarse por todo Comerciante Mayorista que cumpla con los requisitos establecidos por la DA 13-11 para considerarse un Mayorista Elegible y el mismo sustituirá el procedimiento establecido en la DA 13-11 para solicitar el Relevo de Mayorista Elegible.

No obstante, todas las solicitudes que hayan sido radicadas antes de la vigencia de este Boletín, conforme a lo dispuesto en la DA 13-11, serán evaluadas sin necesidad de que se complete el Modelo SC-2914G. La obligación de completar el Modelo SC-2914G será aplicable a toda solicitud presentada ante el Departamento a partir del 16 de septiembre de 2013.

Las disposiciones de este Boletín Informativo tienen vigencia a partir del 16 de septiembre de 2013.

Para información adicional relacionada con las disposiciones de este Boletín, puede comunicarse con la Sección de Consultas Generales al (787) 722-0216, opción 8.

Cordialmente,

Melba Acosta Febo